



Calle de la Reina, 17 – 3º

28004 Madrid

Teléfono: 91 521 09 55

Fax: 91 521 38 43

coordinadora@congde.org

<http://www.congde.org>

La Coordinadora de ONGD celebra su Asamblea anual

Las ONGD reiteran la necesidad de un pacto de Estado contra la Pobreza

(Madrid, 24 de marzo de 2007).- Las ONGD de la Coordinadora de ONGD para el Desarrollo España (CONGDE), en su Asamblea General de hoy, han aprobado una resolución para promover la firma de un pacto Estado contra la Pobreza.

Con el objetivo de que la política de Cooperación internacional para el desarrollo, sea una política de Estado y así conseguir que la lucha contra la pobreza vaya más allá de las promesas electorales o de acuerdos coyunturales, se ha puesto de manifiesto la necesidad de que los principales partidos políticos suscriban un Pacto de Estado contra la Pobreza de tal manera que la cooperación internacional sea una política que se desarrolle conforme a unos principios básicos que abarquen varias legislaturas, y, por tanto, vincule voluntades y compromisos que alcancen a cualquiera de las formaciones políticas que hayan obtenido de la ciudadanía la correspondiente legitimidad democrática para gobernar.

“La propuesta ya está lanzada. Ahora les toca a los partidos políticos demostrar su grado de implicación en la lucha contra la pobreza”, ha declarado el Presidente de la Coordinadora, José María Medina.

Hasta la fecha, la Coordinadora ha mantenido reuniones con los principales partidos políticos de ámbito nacional, sin que se haya conseguido el compromiso en firme.

Políticas concretas sostenidas en el tiempo

Los Objetivos del Milenio (ODM), que deben lograrse en 2015, representan sólo el punto de partida para la consecución de un nuevo modelo de desarrollo humano y sostenible, basado en los derechos humanos, inclusivo, con enfoque de género, orientado a la erradicación de la pobreza y al establecimiento de un sistema de comercio mundial que apareje un reparto más equitativo de los beneficios. Tanto la Coordinadora como las Coordinadoras Autonómicas de ONGD están promoviendo pactos no sólo a nivel central sino autonómico y



Calle de la Reina, 17 – 3º

28004 Madrid

Teléfono: 91 521 09 55

Fax: 91 521 38 43

coordinadora@congde.org

<http://www.congde.org>

local para que estos retos se formalicen y concreten en políticas coherentes y progresivas en el tiempo.

Desde la Asamblea General de la CONGDE también se ha llamado a la ciudadanía para que se movilice y presione en torno a la consecución de estos pactos, así como de los cambios y medidas específicas que se requieren para el cumplimiento de los ODM.

Nuevos estatutos y reglamento

La Asamblea General de la Coordinadora ha aprobado además nuevos Estatutos y reglamento de régimen interno. Entre las novedades más destacables, sobresale la incorporación de procedimientos que refuerzan el control democrático de sus órganos de gobierno, la participación interna de sus organizaciones miembro, la exigencia de responsabilidades y de “dación” de cuentas ante sus entidades asociadas, así como los que se refieren al funcionamiento, elección de representantes e integración de la Comisión de Seguimiento del Código de Conducta en el funcionamiento cotidiano de la Coordinadora de ONGD.